



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 38/2019

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 167 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO "D"**, con adscripción al **Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes**.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Licenciatura en Derecho.

Lugar de trabajo: Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

Principales Actividades:

- Recibir, registrar e integrar los periódicos oficiales del ámbito federal, local y de la Ciudad de México.
- Llevar a cabo la identificación, captura e integración de los ordenamientos jurídicos del ámbito federal, local y de la Ciudad de México para su registro en la base de datos de legislación; así como de los instrumentos internacionales publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- Integrar la documentación parlamentaria correspondiente a los procesos legislativos requeridos por los miembros del Poder Judicial de la Federación.
- Proporcionar la información que requieran las Casas de la Cultura Jurídica en la compilación legislativa bajo resguardo de dichas sedes.
- Las demás que determinen las leyes, los reglamentos, los acuerdos generales plenarios y de administración que correspondan, así como as que encomienden sus superiores jerárquicos.

Otros requisitos:

- Manejo de paquetería Word y Excel nivel intermedio.
- Manejo del Sistema Integral Legislativo (SIL).
- Manejo de Windows, internet, escáner y fotocopidora.
- Contar con conocimientos básicos sobre procesos legislativos.
- Ser amable y empático, ordenado y meticuloso.
- Tener capacidad para trabajar bajo presión y disponibilidad total de horario.
- Buena redacción y excelente ortografía.
- Conocimiento general del funcionamiento del Poder Judicial de la Federación y del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal de los Grupos III Rango E y F al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el Tribunal Constitucional**.

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, anexando copia de su último talón de pago y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados; a más tardar a las 17:30 horas del día 12 de julio de 2019** en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete

Handwritten signature in blue ink.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 38/2019

de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 8 de julio de 2019.

Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación

Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión
Mixta de Escalafón

POMM